Un bailenense en la Guerra de Cuba: El soldado del batallón de Cazadores de Tarifa nº5, D. José Chico Barragán

A citizen born in Bailén in Cuban War of Independence: The soldier of the battalion of Hunters of Tarifa nº5, Mr. José Chico Barragán

Miguel Ángel Alonso Roa
Investigador y maestro de Ed. Primaria
e-mail: maroa22004@yahoo.es

Recibido: 15-08-2020
Aceptado: 01-10-2020

Resumen:

La Constitución Española de 1876, en su Título I, artículo 3, expresaba la obligatoriedad del servicio militar para todos los españoles. Dicho servicio tenía una duración de 3 años. Las necesidades de los ejércitos se cubrían mediante voluntarios o por medio de quintas, un sistema que servía para sortear todos los años a los mozos en edad militar. Durante el periodo de esta guerra la edad se rebajó a los 19 años.

Recordamos en este artículo al vecino de Bailén, José Chico Barragán, y a todos los que como él dieron su vida por unos nobles ideales, pero que hoy transcurridos más de cien años, han pasado al olvido total.

Palabras clave:

Guerra de Cuba, servicio militar, voluntarios, quintas.

Abstract:

Spanish Constitution of 1876, in its Title I, Article 3, talks about the compulsory nature of military service for Spanish citizens. That service had a duration of three years. Necessities of armies were covered by volunteers or with conscription, a system used to sort all younsters in military age out every year. During this period of war, the age came down to 19 years old.

We remember in this article to José Chico Barragán, neighbour of Bailén, and all those that, as he did, gave their lives away because of their noble ideas but today, 100 years later, have fallen into oblivion.

Key words:

Cuban War of Independence, military service, volunteers, conscription.

1. Introducción

El año 1898 supuso el fin de la presencia española tanto en Cuba como en Filipinas y Puerto Rico. La guerra en Cuba entre España y los separatistas había estallado en 1868, conflicto que no se resolverá hasta la década siguiente cuando España reconozca una serie de concesiones a la autonomía cubana. El líder conservador Antonio Maura presentó al parlamento de Madrid, en 1893, un amplio programa de reformas destinado a solucionar el problema cubano pero no fue aceptado.

El conflicto bélico reanudado en 1895, se extenderá hasta 1898 cuando comenzarán a aplicarse una serie de medidas aprobadas por el parlamento a finales de 1897 tendentes a garantizar una amplia autonomía a la isla. En este panorama político, el 19 de abril de 1898, los Estados Unidos, alegando la responsabilidad española en el hundimiento de su acorazado Maine en el puerto de Santiago, declaró la guerra a España. La marina americana, equipada con buques y armamento moderno, derrotó a los barcos españoles en Cavite, Filipinas, el 1 de mayo, y en Santiago de Cuba, el 3 de julio.

La derrota española supuso un duro golpe para el país, no obstante, la pérdida de las posesiones coloniales fue acogida en España con bastante indiferencia. No hubo ninguna reacción pública violenta. España parecía paralizada. Según Eslava Galán y Rojano Ortega los políticos adoptaron un "perfil bajo" (1997) y los militares se sintieron avergonzados. La clase popular, sin embargo, se mostró indiferente ante las pérdidas de las colonias, y se sintió tranquila al saber que sus hijos ya no tendrían que volver a la guerra para morir injustamente de hambre y de miseria. Así se cerraba un capítulo triste de la Historia de España. Sólo un grupo de intelectuales sintió la necesidad de enfrentarse a la derrota y a sus consecuencias nacionales, fueron los miembros de la denominada Generación del 98. A pesar de su reacción, los intelectuales no acometieron los problemas de España (pobreza, subdesarrollo, injusticia social...) desde una postura activa sino que dieron una respuesta abstracta y filosófica al denominado "problema de España".

En Bailén, como en la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, sus habitantes estaban informados de los acon-

tecimientos de ultramar sólo por los escasos periódicos que llegaban con varios días de retraso a los casinos, barberías y domicilios de unos pocos ilustrados. La noticia fue tema de tertulia en los círculos de nuestro pueblo como en los demás de la provincia.

Las actas municipales de la época recogen que en la sesión celebrada el cuatro de julio de 1898 a las 10 de la mañana, para tratar el tema de las cercanas fiestas conmemorativas y el dinero que podrían dedicarles a ellas, bajo la presidencia del señor alcalde D. Francisco Soto Lendínez con la asistencia de los Sres. concejales D. Tomás Rusillo, D. Francisco Álvarez, D. Juan José Choza, D. Pelegrín Romero, D. Cristóbal Marín, D. Bartolomé García, D. Miguel Torres y D. Bartolomé Cabrera. El Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos de las últimas y tristes noticias que llegaban acerca de la Guerra de Cuba y Filipinas.

Ante esta información, el Ayuntamiento por unanimidad acordó que no hubiese ninguna diversión puesto que se manifestaba: "hoy en España más que fiestas, se debe vestir luto". Se acordó que únicamente se dijera la Misa de Campaña en la Plaza de Castaños y después una fiesta religiosa en la Iglesia Parroquial. A continuación, habría responsos por las víctimas de aquella epopeya que aconteció en los campos de Bailén. A fin de darle la mayor solemnidad posible al acto se acordó encargarle la oración sagrada al Presbítero D. José Ortega Castro, residente en Jaén, contando con el beneplácito del Señor párroco D. Santiago Fernández y pidiendo autorización al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Victoriano Guisasola y Menéndez para la celebración de la misa de campaña en el sitio de costumbre. Con estas celebraciones propuestas, se darían por finalizadas las Fiestas de aquel año. Se publicaron edictos, los cuales se colocaron en los lugares de costumbre y, se dieron pregones para que los vecinos conocieran todo lo que sucedía y supiesen que toda España estaba de luto y que Bailén, pueblo ejemplar, no podía ser menos. Se prohibieron toda clase de celebraciones y espectáculos públicos hasta nueva orden[1]. (Fig. 1).

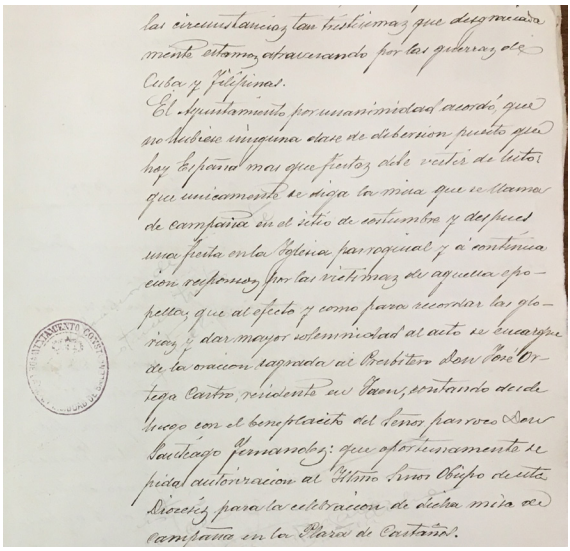
las circunstancias tan tristísimas que desgraciadamente estamos atravesando por las guerras de Cuba y Filipinas.
El Ayuntamiento por unanimidad acordó que no hubiese ninguna clase de diversion puesto que hoy la España mas que fiestas debe vestir de luto y que unicamente se diga la misa que se llama de campaña en el sitio de costumbre y despues una fiesta en la Iglesia parroquial y á continuacion responsos por las víctimas de aquella epopeya; que al efecto y como para recordar las glorias y dar mayor solemnidad al acto se encargue de la oracion sagrada al Presbítero Don José Ortega Castro, residente en Jaen, contando desde luego con el beneplacito del Señor párroco Don Santiago Fernandez; que oportunamente se pida autorizacion al Ilmo. Señor Obispo de esta Diocesis para la celebracion de dicha misa de campaña en la Plaza de Castaños.

Fig. 1. Acta julio 1898. (Fuente: Archivo Municipal de Bailén)

2. El ejército español de Cuba

Anteriormente a la implantación del sistema de la Restauración los soldados que servían en las colonias ingresaban voluntariamente en el ejército, pero el nuevo régimen de la Restau-

ración mantuvo el sistema de quintas que permitía la redención en metálico, los que podían pagar 2.000 pesetas se redimían de incorporarse al servicio, y muchos otros se libraban gracias a los manejos de caciques o responsables, civiles o militares, de algunos de los diversos estamentos que intervenían en dicho servicio. Al percibir el Estado que podía ahorrarse el plus del reenganche, decidió enviar a soldados de reemplazo. De esta forma se sentenciaba a los más desfavorecidos a un trabajo obligatorio y gratuito. Entre 1895 y 1898 España realizó el mayor esfuerzo militar jamás llevado a cabo por una potencia colonial; fueron más de 200.000 soldados los trasladados a Cuba.

A uno de estos jóvenes bailenenses, José Chico Barragán, soldado humilde va dedicado este artículo, rindiéndole a él y a todos aquellos jóvenes españoles un sincero homenaje por ser héroes anónimos ignorados por la historiografía del 98. Jaén, como las otras provincias andaluzas, aportó al ejército colonial reclutas de reemplazo, excedentes de cupo, reservistas y voluntarios, todos ellos, como nuestro paisano, procedentes de las familias más humildes. Consultados los padrones municipales de 1871 y 1875, en ellos queda reflejado que la humilde familia de nuestro paisano habitaba el nº 43 de la C/ Casas del Campo. Eran sus padres Ildefonso Chico Moral, zapatero de profesión e Isabel Barragán. José aparece en el padrón municipal de 1879 cuando contaba con dos años de edad. Fue el menor de seis hermanos, dos hembras y cuatro varones[2]. (Fig. 2)

"En 1896 el ejército permanente en Cuba estaba formado por 7 regimientos de Infantería, 1 batallón de Cazadores, 1 Brigada disciplinaria, 2 regimientos de Caballería, 2 regimientos de Artillería de Plaza, 1 CIA de Obreros, 2 batallones de Ingenieros, 1 brigada de Obreros, 1 brigada Sanitaria, 3 tercios de la guardia Civil y 1 regimiento de Orden Público" (Pascual Martínez 1996: 482).

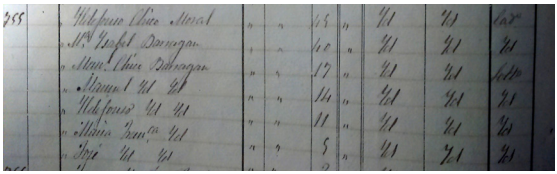

Fig. 2. Padrón de 1879. (Fuente: Archivo Municipal de Bailén)

Fig. 3. Regimientos de infantería II RM. (Fuente: Fernández -Carranza, Izquierdo Canosa y Navarro Chueca 2018:781)

Cuadro Nº 1 (Fuente: Ministerio de la Guerra 1896)

Batallón	Fecha salida
1. Peninsular 2 (después unión Peninsular)	8-3-95
2. Borbón 17	18-6-95
3. Extremadura 15	18-6-95
4. Granada 34	23-8-95
5. Soria 9	25-8-95
6. Álava 56	25-8-95
7. Cazadores de Cataluña 1	22-11-95
8. Pavía 48	22-11-95
9. Córdoba 10	30-11-95
10. Cazadores de Tarifa 5	12-2-96
11. Reina 2	13-2-96

2.1. Tropas de la II región militar: El batallón de cazadores de Tarifa nº5

En el mapa que se muestra a continuación podemos observar la situación de los Regimientos de Infantería de la II Región Militar. (Fig. 3)

Puede apreciarse por los datos anteriores del cuadro que uno de los Batallones que formaban la II Región era el *Batallón Expedicionario de Cazadores de Tarifa nº 5*. Como se aprecia la primera parte del Batallón embarcó en Cádiz el 12 de febrero en el vapor trasatlántico *Cataluña* con 13 jefes, 28 oficiales y 1074 soldados de tropa al mando del Tte. Coronel D. Antonio Cano Fiallo; desembarcando el 26 del mismo mes en la Habana. Nuestro paisano José Chico Barragán fue movilizado a filas con 19 años de edad. Destinado a la 4ª Sección del referido Batallón embarcó con la segunda parte del mismo el 9 de septiembre en el vapor *San Ignacio de Loyola* y desembarcó en la isla el 26 de septiembre de 1896[3].

Según cuenta el Diario Oficial del Batallón, esta unidad existía desde muy antiguo en Tarifa. Tuvo su origen en el siglo XVII y estaba formado por milicianos vecinos de la plaza. En 1733 al formarse los regimientos provinciales quedaron suprimidos por R.O. de 4 de noviembre marchando a Cádiz y embarcando en su puerto para Melilla. Regresó a la Península por las órdenes de 6 y 18 de marzo de 1894 quedando de guarnición en Jerez de la Frontera, donde se licenció a los Reservistas, instalándose en el cuartel de San Agustín.

Recién llegado a la Isla en la provincia de la Habana el batallón empezó a operar siendo sus acciones más significativas las que a continuación recojo del Diario Oficial de Operaciones[4]:

- El 16 de marzo de 1896 concurrieron al encuentro del Potrero Galope batiendo a numerosas partidas de Maceo y Quintín Banderas.
- El 20 de marzo estuvo en la acción del Rubí, pasando el 21 a la Trocha

de Guanajay y allí permanece hasta el 22 de septiembre.

- En diciembre destinado el Batallón a la columna del General D. Juan Arolas salió operar a la provincia de Pinar del Río, batiéndose bravamente el 4 de enero de 1897 en las lomas del Gato.
- Operó por las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara con el General Calixto Ruiz. Durante este año 1897 concurrió a numerosas acciones al mando del coronel D. Calixto Serrano y del General D. Francisco Obregón.
- Pasó de servicios de campaña a Regla y su playa y en 1898 concurrió entre otros hechos al encuentro de Morón.

3. La vida del soldado en Cuba: su vestuario y equipo

A lo largo del siglo XIX, España realizó un esfuerzo extraordinario para conservar sus posesiones de Ultramar. Las primeras guerras de emancipación y las insurrecciones de Cuba años después obligaron al empleo de enormes recursos económicos y humanos. En 1897, Práxedes Mateo Sagasta, el Presidente del Gobierno decía que nuestra patria había gastado más de mil millones de pesetas. Hay numerosos testimonios que dejan bien a las claras las precarias condiciones de vida del soldado español en Ultramar, a pesar de que la mayoría de los soldados procedían del pueblo llano y estaban acostumbrados a unas circunstancias sociales muy duras.

3.1. Vestuario

El soldado vestía su vulgar uniforme con propiedad y tenía que marchar cargado con su incómodo y molesto correaje, la mochila y útiles personales: su manta, cantimplora y raciones de alimentación; dormir bajo todo tipo de condiciones meteorológicas y que a la vez fuese capaz de entrar en combate contra unos enemigos escurridizos y acechantes. La forma de combatir las tropas españolas, se fundamentaba en el sistema de *trochas*[5], a base de pequeños destacamentos que guarnecían los fuertes y el uso de columnas móviles para localizar y destruir a las partidas de insurrectos. A pesar de todas estas circunstancias los soldados consiguieron cumplir con su deber durante más de 30 años, dejando su vida en muchos casos en el empeño. (Fig. 4)

Fig. 4. Vestuario y equipo. (Fuente: Guerrero Acosta 1999:123)

Las unidades tenían uniformes de diario compuestos por casaca azul y pantalón blanco. Este vestuario, que se utilizaba como traje de cuartel, fue modificado por un traje de diario de rayas azul y blanco. En 1860 se aprobaba el "traje de campaña" del ejército, compuesto por blusa, pantalón y polainas de color azul, llegando en años posteriores al "rayadillo" que se utilizaba a final de siglo. Como cubrecabezas desde enero de 1855 el "sombrero de Jipijapa" (de palma) con escarapela encarnada. Desde 1887 la mayoría de los reclutas recibían también un gorro de cuartel cilíndrico color azul tinta. Otras prendas del equipo del soldado de infantería era: "La mochila morral, la manta, la bolsa de aseo, la marmita fiambrera, el vaso y la cuchara". Además, a la tropa de Cuba se le dotó de una bota de vino, declarada reglamentaria para el ejército de la isla (17/11/1897). (Guerrero Acosta 1999).

3.2. Equipo y armamento

En 1854 se cambiaron los viejos fusiles de chispa por los de percusión, aunque con varios años de retraso con respecto a la península. En 1893 como arma reglamentaria, los soldados de los Regimientos de Infantería contaban con el fusil *Mauser* importado de Alemania. Era el primer fusil repetidor que utilizaba el ejército español. Las tropas recibieron también un largo machete con funda de cuero negro declarado reglamentario en 1892. Como correaje se utilizaba uno muy similar al de la Península. Constaba de un ceñidor con chapa de latón, dos correas o tirantes que se llevaban cruzadas por la espalda y dos bolsas o cartucheras ovaladas, todo de cuero. En esa misma disposición se declararon reglamentarios unos borceguíes y unas "zapatillas guajiras". El mal estado del calzado provocaba que muchos soldados sufrieran infecciones provocadas por "las niguas"[6], parásitos que penetraban en las plantas de los pies. Según orden de 28/08/1884 la asistencia sanitaria de primera urgencia quedaba reglamentada con una "bolsa" y una "mochila de ambulancia" que contenía diversos medicamentos y "útiles de cura antiséptica". Con ello se intentaba remediar los graves efectos de las infecciones de las heridas. Sin embargo, parece que en la campaña del 98 faltaron equipos por la excesiva guarnición existente. (Guerrero Acosta 1999)

3.3. Alimentación y enfermedades

La alimentación de todas estas tropas resultó ser también un problema continuo por las condiciones en que se encontraba la isla, con una guarnición excesiva y dividida por las Trochas y en continua agitación por las operaciones de uno y otro bando; esto daba lugar a que los recursos fuesen escasos. El rancho del soldado estaba compuesto por "arroz, tocino, yuca y café". Cuando consumía frutas tropicales para remediar el hambre, estas les provocaban agudas diarreas. En la década de los 70 se hicieron gestiones con Alemania e Italia para conseguir raciones de campaña a base de "morcilla de garbanzos prusiana y carne de vaca" en conserva italiana. La morcilla prusiana se desechó por inconveniente, no así las conservas de las que se adquirieron 1.000.000 de raciones en 1877, que después de una travesía complicada llegaron a Cuba. (Espada Burgos 1983: 205)

El juego y el alcohol eran compañeros habituales de oficiales y soldados de tropa de aquel ejército que endurecido por años de guerra en condiciones muy

adversas carecía de todo lo necesario para subsistir. La gran mayoría de las bajas habidas en Cuba lo fueron por enfermedad: paludismo, disentería, y sobre todo, fiebre amarilla. También abundaban el cansancio y el catarro intestinal. Los mozos reclutados a los 19 años, como nuestro paisano José Chico Barragán, tenían un desarrollo físico escaso por su mala alimentación algo propio en aquella época en las clases populares españolas. Los hospitales de la Habana y del resto de plazas siempre estuvieron llenos de enfermos y convalecientes colapsando totalmente el sistema de la Sanidad Militar. En el historial del Batallón Pavía 48, corresponde al 6 de septiembre de 1898 la siguiente afirmación:

"Por efecto de la escasísima alimentación que tuvo el Batallón, durante los dos meses últimos, de las malas aguas y sitios pantanosos que se ocuparon, enfermó gran parte del personal del mismo, cuyo estado de salud se modificó en los meses sucesivos" (Fernández-Carranza, Izquierdo Canosa y Navarro Chueca 2018: 789).

Estas condiciones climáticas y sanitarias fueron comunes a todas las tropas expedicionarias en la isla de Cuba durante la guerra, así como la carencia de recursos precisos, lo que propiciaron que un elevado porcentaje de los hombres enviados a Cuba fallecieran, principalmente por enfermedades. Nuestro paisano, José Chico Barragán fue hospitalizado por primera vez en el *Hospital de Isabela de Sagua*[7] , el 9 de septiembre de 1898 diagnosticándole "Cansancio" y allí estuvo ingresado hasta el 11 del mismo mes. El 22 de septiembre vuelve a ingresar de nuevo, esta vez en el hospital de *Regla*, aquejado según el parte médico de "catarro intestinal" siendo dado

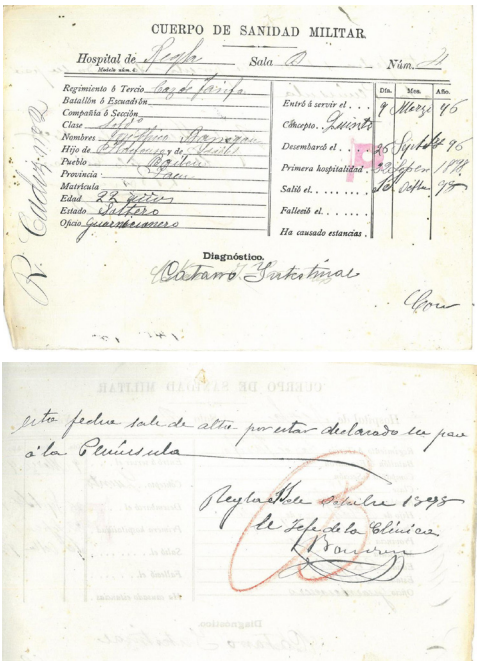
CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Hospital de Regla Sala B Núm. 2

Regimiento ó Tercio Cazadores
Batallón ó Escuadrón
Compañía ó Sección
Clase Soldado
Nombres José Chico Barragan
Hijo de
Pueblo Bailen
Provincia Jaen
Matrícula
Edad 22 años
Estado Soltero
Oficio Guarnicionero

	Día	Mes	Año
Entró á servir el	9	Marzo	95
Obtuvo			
Desembarcó el	26	Septiembre	95
Primera hospitalidad	22	Septiembre	1898
Salió el	26	Octubre	98
Falleció el			
Ha causado estancias			

Diagnóstico.
Catarro Intestinal

Esto fecha salió de alta por estar declarado en pase á la Península

Regla 11 Octubre 1898
El Jefe de la Clínica

Fig. 5. Ficha médica de José Chico Barragán, 1898. (Fuente: Archivo Militar de Segovia).

de alta el 11 de octubre para volver a la Península.[8] Los repatriados nada más desembarcar, debían cumplir una cuarentena. Una vez transcurrida esta eran reconocidos por un médico militar del Depósito de Desembarque, que remitía a los necesitados de asistencia médica a los hospitales civiles o militares, y al resto a su casa, temporal o definitivamente, entregándole la Comisión Liquidadora de la Caja General de Ultramar 120 pesetas para poder sufragar los gastos de alimentación durante el recorrido. El diputado Vicente Blasco Ibáñez en la sesión de Cortes de 5 de septiembre de 1898 culpó de la penosa situación en la que se encontraba el repatriado, al sistema de reclutamiento que enviaba al frente tan sólo a los hijos de las familias más pobres:

"¡Ah, Señores Ministros!

¡Bien se conoce que la carne del pobre es barata y os importa poco que mueran esos soldados!

Si hubierais cumplido la promesa que establece el servicio obligatorio, de otra manera hubieran venido los repatriados y se hubiera dado alojamiento y asistencia" (Tuñón de Lara 1978).

"Se ha estimado que el total de muertos en el Ejército español de Cuba llegó a los 44.500, de los que 4.031 lo fueron en acción de guerra a consecuencia de las heridas recibidas" (Miguel Fernández-Carranza, Izquierdo Canosa y Navarro Chueca 2018: 797). Córdoba, Jaén y Granada fueron las provincias con mayor porcentajes de fallecidos en los batallones de la II Región Militar donde estuvo encuadrado nuestro paisano. (Fig. 5)

"rendir el tributo de consideración que se merecen los que han prestado en Cuba inmenso servicio a la Patria". Así mismo se acordó que a la conducción del cadáver asistiera cuando menos una comisión del Ayuntamiento. (Fig. 6)

La capitulación y entrega de la isla, que se decidió sin sufrir una derrota en tierra, significó un golpe muy duro para la moral de aquellos hombres, que a pesar de todas las circunstancias, cumplían con su deber. Como decía Ramón y Cajal: …"En la guerra contra los EEUU no fracasó el soldado ni el pueblo –que dio cuanto se le pidió- sino un gobierno imprevisor…" (Guerrero Acosta 1999). Fue el sacrificio de una generación.

Sirva este artículo como homenaje a aquel bailenense, José Chico Barragán, y a todos los que como él dieron su vida defendiendo unos nobles ideales.

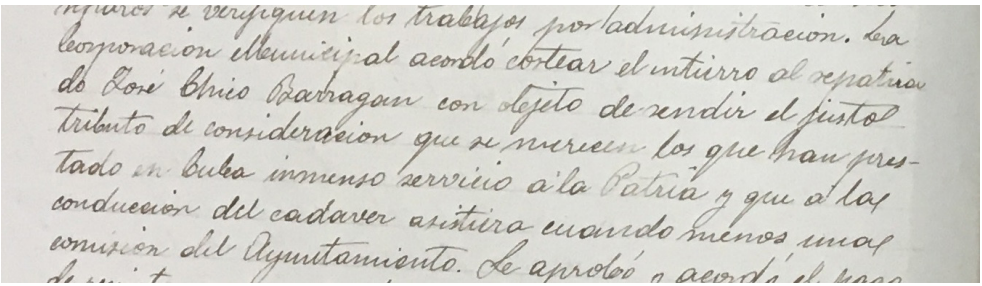
inguaro se verifiquen los trabajos por administracion. La
Corporacion Municipal acordó costear el entierro al repatria
do José Chico Barragan con objeto de rendir el justo
tributo de consideracion que se merecen los que han pres-
tado en Cuba inmenso servicio á la Patria y que á las
conducción del cadaver asistira cuando menos una
comision del Ayuntamiento. Se aprobó o acordó el

Fig. 6. Acta noviembre de 1898. (Fuente: Archivo Municipal de Bailén)

En el acta municipal de la sesión celebrada el 14 de noviembre de 1898 bajo la presidencia del Sr. Tte. Alcalde D. Dionisio Villa y Navío se acordó costear el entierro de nuestro paisano soldado repatriado de Cuba, José Chico Barragán, quien había fallecido con 22 años. Según se afirma en el acta se pretendía

Notas

1 Actas Municipales. Archivo Municipal de Bailén (AMB). 4 de julio Legajo nº 451. Folio 37, 37v y 38/ Acta 14 de Noviembre. Folio 83, 83v y 84

2 Padrones Municipales 1871, 1875 y 1879. (AMB)

3 IHCM (Madrid) Diario de Operaciones Batallón de Cazadores Tarifa nº 5. Página 303.

4 IHCM (Madrid) Diario de Operaciones Batallón de Cazadores Tarifa nº 5. Páginas 323-325.

5 Las trochas militares jugaron un papel fundamental en las dos guerras de Cuba en la lucha contra los insurgentes. Eran básicamente muros defensivos situados en las partes de Cuba donde había menos distancia entre el norte y el sur. Su función era dificultar al máximo los movimientos de la guerrilla. Las dos más importantes eran la trocha de Júcaro Morón y la de Mariel.

6 Era común que algunos soldados perdieran su calzado en las marchas por los embarrados caminos o porque lo tuvieran deteriorado sin posibilidad de reposición, reparándolo con medios rudimentarios.

7 El hospital de sangre se estableció pocos días después en la Isabela de Sagua, en unos de los almacenes, adecuados para estas funciones, de dos personalidades locales, la viuda de Oña y la condesa Moré, tomando para este fin el dinero del ayuntamiento que además debió sostener a los más de 1500 heridos y enfermos recluidos en él. Con la creación del hospital de sangre en la Isabela de Sagua se llenaba ésta de luto y dolor al ver morir a tantos hombres jóvenes, aún cuando fueran soldados del enemigo dolía ver como llegaban las consecuencias de la sangrienta lucha hasta el pequeño poblado portuario.

8 Fichas médicas del Cuerpo de Sanidad. Archivo Militar de Segovia (AMS)

Bibliografía

Alonso Baquer, M. (1999): 1898. El Ejército español en Cuba. *MILITARIA, Revista de Cultura Militar*, 13: pp. 17-21.

Eslava Galán, J. y Rojano Ortega, D. (1997): *La España de 98. El fin de una era*. EDAF. Madrid.

Espadas Burgos, M. (1983). *FAS españolas, historia institucional y social.* S.n. Madrid.

Guerrero Acosta, J.M. (1999): Cuba 1898: vestuario, equipo y vida del soldado. militaria. *Revista de Cultura Militar*, 13: pp. 121-132.

Marón Rivero, Yoel (septiembre 2011): La reconcentración de Weyler en Sagua la Grande (Artículo digital). Recuperado de https://www.eumed.net. Acceso el 17/04/2020).

Miguel Fernández-Carranza, E. de, Izquierdo Canosa, R. y Navarro Chueca, F. J. (2018): Los Batallones expedicionarios de Infantería de la II Región Militar en la Guerra de Cuba (1895-1898). *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, 93 (1-2): pp. 775-805.

Ministerio de la Guerra (1896): *Anuario militar de España. Año 1896.* Ministerio de la Guerra. Madrid.

Pascual Martínez, P. (1996): Combatientes, prófugos y muertos del ejército español en la Guerra de Cuba (1895-1898). *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13: pp. 479-486.

Rozalén Fuentes, C. y Úbeda Vilchez, R.M. (2004): Nuestros soldados fallecidos y Repatriados (1895-1898) (Rozalén Fuentes, C. y Úbeda Vilchez, R.M. coords.). *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98.* Instituto de Estudios Almerienses. Almería: 293-300

Tuñón de Lara, M (1978): Los últimos días de un imperio. *Historia 16*, 27: pp. 69-80.